

ANA BELÉN PALOMO FERRER Universidad de Málaga anapalomoferrer@gmail.com

MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ GUERRERO Universidad de Málaga mjhernandez@uma.es D orcid.org/0000-0003-1099-0602

TRADUCCIÓN PERIODÍSTICA Y RECEPCIÓN: LA OPINIÓN DE LOS LECTORES

Fecha de recepción: 11.01.2021 Fecha de aceptación: 15.02.2022

Resumen: La recepción de las noticias traducidas es un campo de la traducción periodística prácticamente inexplorado, como han puesto de manifiesto Holland (2013) o Davier (2019). Hasta la fecha, muy pocos estudios han analizado cómo reciben las audiencias la información traducida. Se trata de análisis de casos centrados en medios concretos, con diferentes enfoques y en diferentes pares de lenguas (p. ej. Conway y Vaskivska 2010, Tian y Chao 2012). El presente estudio se inscribe en esta línea de investigación y pretende analizar cómo reciben los lectores españoles la información traducida. Para esta primera aproximación, nos hemos servido del caso de El País, un medio que utiliza ampliamente la traducción en la producción de noticias. Nuestro estudio se ha centrado en las opiniones de sus lectores recogidas en la sección del Defensor del Lector, un espacio dinámico de la edición digital de este medio, abierto a los lectores que están suscritos. El defensor atiende sus dudas, quejas y sugerencias sobre los contenidos del periódico y les responde mediante la publicación regular de una columna cada dos semanas. El corpus analizado comprende tanto las opiniones de los lectores como las respuestas del defensor. De los datos obtenidos, se han extraído todas las opiniones en torno a la traducción con el objetivo de analizar la (in)satisfacción de los lectores con respecto a la información traducida publicada por este medio.

Palabras clave: traducción periodística, recepción, defensor del lector, comentarios de los lectores, *El País*

Title: Journalistic Translation and its Reception: The Opinion of Readers

Abstract: The reception of translated news is a practically unexplored field of journalistic translation, as Holland (2013) and Davier (2019) have shown. To date, very few studies have analyzed how translated information is received by audiences, mostly case studies which have focused on specific media, using different approaches and with different language pairs (e.g. Conway and Vaskivska 2010, Tian and Chao 2012). This study is part of this line of research and aims to analyze how Spanish readers receive translated news. For this first approach, we have examined the case of the Spanish digital newspaper *El País*, a medium that widely uses

translation in the production of news. Our study has focused on the opinions of its readers collected in the section of the News Ombudsman, a dynamic space of the digital edition of this newspaper, open to readers who are subscribed. The role of the ombudsman is to respond to reader complaints, doubts and suggestions about the contents of the newspaper and to explain decisions, processes and more in a bi-weekly column. The corpus analyzed includes both the opinions of the readers and the responses of the ombudsman. From the data obtained, all opinions regarding the translation have been extracted with the aim of analyzing the (dis)satisfaction of the readers with respect to the translated news published by this medium.

Keywords: journalistic translation, reception, news ombudsman, reader comments, El País

INTRODUCCIÓN

La recepción de las noticias traducidas apenas si ha recibido atención por parte de los Estudios de Traducción, tal y como han puesto de manifiesto Holland (2013) y Davier (2019). Esta última investigadora ofrece un breve estado de la cuestión que repasa las publicaciones existentes. Se trata de trabajos con enfoques muy distintos. Por ejemplo, Conway y Vaskivska (2010) han investigado cómo reaccionan los lectores en ruso e inglés, en las secciones de comentarios, a los artículos sobre el Gobierno ruso publicados por *The New York Times* y traducidos al ruso; Tian y Chao (2012) se centran en las publicaciones de lectores en los foros a raíz de las noticias sobre China aparecidas en *The Economist*; Cadwell (2015) presenta un estudio de caso para comprender cómo los residentes extranjeros utilizaron la traducción para comunicarse y recopilar noticias durante el gran terremoto del este de Japón en 2011; Scammell (2016), por último, revisa el tema de la domesticación/extranjerización en los despachos de agencias a partir de las reacciones de los lectores, recurriendo a grupos focales.

En el caso de España, país donde la prensa utiliza ampliamente la traducción, no se ha realizado hasta la fecha ningún estudio que analice cómo reciben los lectores la información traducida. Este dato no debe sorprender si consideramos que, en general, el interés de los investigadores del ámbito de la comunicación por la dimensión social del periodismo en España (audiencias, recepción, efectos e influencias) es muy escaso o prácticamente inexistente, como señalan Martínez-Nicolás *et al.* (2017: 159). Así las cosas, no es de extrañar que la recepción y los efectos de la información traducida sobre los lectores españoles no haya sido objeto de estudio, más aún cuando la cuestión de la traducción a menudo desempeña un papel marginal para los estudios de periodismo y de comunicación.

Ahora bien, la realidad es que una parte importante de la información que reciben los lectores españoles se ve moldeada por la traducción. Y como es bien sabido, la traducción no es una simple interpretación palabra por palabra de un texto dado. Las traducciones cambian inevitablemente el contenido de los mensajes periodísticos. La actividad traductora que se lleva a cabo en las empresas del sector remodela la información inter-

nacional para adaptarla a las expectativas de los receptores locales y a la línea editorial de estas organizaciones, tal y como ha puesto de relieve la investigación en traducción periodística (Bielsa y Bassnett 2009, Hernández Guerrero 2009, Davier 2017, Matsushita 2019, Valdeón 2020). La doble mediación que se produce en los mensajes traducidos –una primera mediación entre los hechos y los receptores, y una segunda cuando interviene la traducción (Hernando 1999: 130) – es un factor integral en la configuración de los mensajes que reciben los lectores. Da forma a lo que las audiencias de los medios leen e interpretan. De ahí la necesidad de analizar cómo estas audiencias reciben los textos mediados por una traducción.

Este trabajo ofrece una primera aproximación a la recepción de las noticias traducidas en España a través del análisis de un caso: la opinión de los lectores del diario *El País* manifestada en sus comentarios dirigidos a la figura del Defensor del Lector. Lo hemos estructurado de la siguiente manera: en primer lugar, justificamos la elección de este medio y describimos el funcionamiento de la sección del Defensor del Lector de *El País*; luego presentamos los objetivos y la metodología; a continuación, ofrecemos los resultados de nuestro análisis y, por último, las conclusiones derivadas de los datos analizados.

1. EL DIARIO *EL PAÍS* Y LA FIGURA DEL DEFENSOR DEL LECTOR

El diario *El País* es un medio español de referencia, que ocupa habitualmente las primeras posiciones entre los líderes de audiencia. Está presente en Internet desde 1996, cuando inauguró su primera edición digital, y al inicio de la década de 2000 decidió migrar toda la publicación al dominio *elpais.com*. En la actualidad la *web* del diario cuenta con ediciones dirigidas a lectores de diferentes ámbitos geográficos. A la edición para España, se sumó la edición América y, más recientemente, la edición México –las tres en español–. En otras lenguas, ofrece una edición en portugués para Brasil¹, otra en catalán para Cataluña, y una en inglés dirigida a lectores internacionales. El acceso a la edición digital de *El País* ha sido gratuito hasta el 1 de mayo de 2020, cuando el medio puso en marcha su muro de pago. A partir de ese momento, si bien los lectores en general tienen acceso a algunos artículos, solo los suscriptores pueden hacer comentarios en el sitio *web*.

Este medio resulta de especial interés para nuestro estudio principalmente por dos razones. La primera de ellas reside en la utilización constante de la traducción en el engranaje de su producción periodística. Se trata de un uso ampliamente estudiado y, sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que *El País* es la cabecera más analizada a nivel global desde el punto de vista de la traducción. Sin ánimo de ser exhaustivos, podemos mencionar trabajos generales sobre el papel de la traducción en la edición para España (González Rodríguez 1999) y en las ediciones en otras lenguas, como el de Frías Arnés (2005) sobre *El País English Edition* o el de Paula Batista (2016) sobre la edición en portugués. También

¹ La edición en portugués para Brasil estuvo operativa durante ocho años y dejó de publicarse el 14 de diciembre de 2021 al no lograr su sostenibilidad económica.

sobre aspectos concretos, como la traducción de titulares periodísticos del inglés al español (García González 2004) o del español al inglés (Vella Ramírez y Martínez López 2012), sobre la traducción en secciones concretas como la Revista de Prensa (Martín Ruano 2003, Guerrero Moral 2005) o la sección de Opinión (Hernández Guerrero 2012); sobre la traducción de variedades textuales como las entrevistas (Hernández Guerrero 2011) o las columnas de opinión (Valdeón 2016), entre otros aspectos.

Los estudios antes citados han puesto de relieve que las ediciones en otras lenguas de *El País* combinan la producción de sus propios contenidos con la traducción de informaciones procedentes de la matriz en español. Por su parte, la información traducida presente en la edición en español del diario *El País* procede de innumerables fuentes y lenguas, ya que comprende noticias de agencias, de medios extranjeros, de agencias de distribución periodística, de corresponsales, de redes sociales, etc.

La segunda razón se fundamenta en su condición de diario de calidad, precursor en la adopción de usos periodísticos como el Libro de Estilo, la figura del Defensor del Lector o el Estatuto de la Redacción. Para nuestros fines, nos interesa en especial la figura del Defensor del Lector, creada "para garantizar los derechos de los lectores, atender a sus dudas, quejas y sugerencias sobre los contenidos del periódico, así como para vigilar que el tratamiento de las informaciones es acorde con las reglas éticas y profesionales del periodismo"².

La participación de los lectores es uno de los parámetros básicos con los que los medios digitales tratan de fidelizar a sus audiencias. *El País* no es una excepción y ha potenciado la relación directa con los lectores. Sus principios y normas de participación³ dejan clara su postura: "EL PAÍS quiere favorecer la participación de los lectores a través de comentarios, siempre bajo una exigencia de calidad. [...] Son bienvenidos todos los comentarios de los lectores que contribuyan a enriquecer el contenido y la calidad de la página web".

El Defensor del Lector cuenta con un espacio en la sección de Opinión de *El País* donde publica una columna dominical cada dos semanas como respuesta general a los mensajes enviados por los lectores⁴. Además de sus columnas, el Defensor también interviene en el sitio *El Defensor del Lector contesta*⁵, donde responde directamente a los mensajes que le dirigen los lectores. El único requisito para poder participar en esta sección es estar suscrito al diario y enviar comentarios firmados con nombre y apellido (no responde a los mensajes firmados con un seudónimo). Mientras que las columnas del Defensor se pueden consultar sin ninguna limitación temporal, los mensajes de los lectores con las respuestas del Defensor solo están disponibles en la *web* durante un espacio de tiempo limitado y solo es posible acceder a los últimos cuatro meses. Este último aspecto ha condicionado en cierta medida el corpus de nuestro estudio.

² Disponible en https://blogs.elpais.com/defensor-del-lector/tags/ [14.10.2020].

³ Disponible en https://elpais.com/estaticos/normas-de-participacion/index.html [16.10.2020].

Disponible en https://elpais.com/noticias/defensor-lector/ [07.10.2020].

⁵ Disponible en https://elpais.com/especiales/defensor-del-lector/ [10.10.2020].

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo principal de este trabajo es analizar la (in)satisfacción de los lectores con respecto a la información traducida publicada por el diario digital *El País* a partir de los mensajes que estos dirigen a la figura del Defensor del Lector y de las respuestas de este, bien a través de sus columnas, bien en sus respuestas directas a cada lector. Los comentarios de los lectores se centran en la edición en español.

Los procesos de traducción que desarrolla este medio –al igual que la mayoría de empresas periodísticas– se caracterizan por la invisibilidad y la transparencia (Bielsa 2005: 4). Invisibilidad, porque el proceso traductor está perfectamente integrado dentro del engranaje de la producción periodística; y transparencia, por el uso de estrategias domesticadoras que buscan la fluidez y la naturalidad, y que producen en el lector la sensación de estar leyendo textos escritos originalmente en su lengua. Esta realidad complica los estudios de recepción de la información traducida, puesto que esta resulta dificil de detectar en numerosas ocasiones. Aun así, pensamos que resulta de interés conocer hasta qué punto los lectores son conscientes de que mucha de la información que reciben les llega mediada a través de una traducción. Otros objetivos que nos proponemos en este estudio son averiguar sobre qué aspectos de la traducción giran las intervenciones de los lectores y conocer qué tipo de respuesta reciben por parte del Defensor.

Para ello, nos hemos centrado en las dos secciones en las que actúa el Defensor del Lector. En primer lugar, hemos realizado un análisis del contenido de todas las columnas publicadas durante el año 2019 y los diez primeros meses de 2020, lo que representa un total de 40 artículos. En segundo lugar, hemos analizado los mensajes de los lectores con las respuestas del Defensor de la sección *El Defensor del Lector contesta*. Al estar disponibles en la *web* durante un espacio de tiempo limitado, hemos analizado una muestra de seis meses que comprende las preguntas y respuestas desde el 1 de mayo hasta el 30 de octubre de 2020 (un total de 630 intervenciones). Este periodo ha coincidido con el comienzo de la obligatoriedad de la suscripción para que los lectores puedan enviar comentarios.

De estas dos muestras representativas, hemos extraído todos los comentarios en torno a la traducción con el objetivo ya manifestado de analizar la (in)satisfacción de los lectores con respecto a la información traducida publicada por este medio.

3. LOS LECTORES ANTE LA INFORMACIÓN TRADUCIDA: ANÁLISIS DE COMENTARIOS

Nuestro estudio de las columnas comprende 40 artículos publicados por Carlos Yárnoz, Defensor del Lector de *El País* durante el periodo analizado, de enero de 2019 a octubre de 2020, donde el periodista selecciona y atiende las quejas, dudas o sugerencias de los lectores sobre el contenido del periódico para garantizar que este sea acorde con las normas éticas y profesionales recogidas en su *Libro de estilo*. También hemos

analizado los 630 comentarios publicados en la sección *El Defensor del Lector contesta* de mayo a octubre de 2020.

Las referencias a las traducciones periodísticas son escasas. De hecho, de los 40 artículos analizados, solo 4 de ellos (un 10 %) hacen referencia a quejas sobre traducciones o sobre diferencias en la presentación de una misma información según la edición donde se publica, lo que también implica traducción. En lo que respecta a los 630 comentarios de la sección *El Defensor del Lector contesta*, el porcentaje es aún menor, solo 18 de ellos (un 2,85 %) estaban referidos a cuestiones de traducción. En el resto de las intervenciones, los lectores comentaban la línea del diario ante temas concretos, hacían críticas al enfoque de determinadas informaciones y, sobre todo, se quejaban de los numerosos errores y erratas presentes en las noticias.

De acuerdo con los datos obtenidos, podemos clasificar los distintos comentarios de los lectores en torno a la traducción en cuatro categorías:

a. Cambios entre ediciones

En el momento de compilar nuestro corpus, el diario *El País* contaba con seis ediciones diferentes, tres de ellas en español y tres en otras lenguas. Estas últimas, concentraban un porcentaje importante de intervenciones y quejas de los lectores. Prácticas propias de la traducción periodística, como adiciones u omisiones de segmentos del texto, reestructuración de la información, cambios en los elementos de titulación, etc. (Hernández Guerrero 2008, Bielsa y Bassnett 2009), que son bastante comunes en el proceso de producción periodística y que habitualmente pasan desapercibidas para los receptores de la información, producen cierto rechazo cuando son detectadas.

b. Abuso de anglicismos y falta de traducción

Según la Real Academia Española (RAE), un anglicismo es un vocablo o giro de la lengua inglesa empleado en otra, en este caso en castellano. Normalmente, la incorporación de estos préstamos lingüísticos se admite en contextos muy concretos. Los lectores de *El País* se quejan de los numerosos anglicismos que se encuentran en el diario y solicitan que, al menos, se proporcione una traducción del término al castellano entre paréntesis. El Defensor del Lector también se muestra crítico con estas prácticas y señala la necesidad de explicar su significado. Escribe al respecto:

"El estilo de redacción debe ser claro, conciso, preciso, fluido y comprensible, a fin de captar el interés del lector". Se incumple esa norma del Libro de estilo cuando ese lector se topa con palabras extranjeras que no entiende, cuando la colonización de anglicismos es una pesadilla. Los lingüistas lo achacan al complejo de inferioridad, al esnobismo o a la ignorancia. [...] El uso de anglicismos es apropiado a veces, especialmente en historias sobre tecnología o ciencia, pero, salvo excepciones específicas de amplio conocimiento, deben ir acompañados de una explicación al alcance de los lectores. (Yárnoz 2020c)

c. Falsos amigos y otros errores de traducción

Son numerosos los lectores que se quejan de los falsos amigos, es decir, "una palabra de otro idioma que se parece, en la escritura o en la pronunciación, a una palabra

de la lengua materna del hablante, pero que tiene un significado diferente" (Orellana 1987: 362), que desgraciadamente aparecen con demasiada frecuencia en las noticias traducidas de *El País* y dificultan la comprensión de la información. Es el caso de *eventually*, *actually* o *sympathy*, tal y como detectan y denuncian varios lectores⁶.

Junto con los falsos amigos, las traducciones automáticas y las malas traducciones originan otro problema que no pasa inadvertido para los lectores: los numerosos errores al traducir literalmente frases hechas o expresiones en otros idiomas sin tener en cuenta su verdadero significado.

Es frecuente, asimismo, encontrar otros errores o gazapos en la información traducida, por ejemplo, a la hora de trasponer cifras o cantidades en otras monedas, porque no es lo mismo un billón de dólares que un billón de euros, como advierten algunos lectores. Incluso el propio Defensor del Lector dedicó a este tema una columna completa titulada "Periodistas contra las matemáticas" (Yárnoz 2020a), donde analiza este tipo de errores.

3.1. Los artículos del Defensor del Lector

De acuerdo con los datos obtenidos, en los artículos del Defensor del Lector, los distintos comentarios de los lectores en torno a la traducción se reparten en las cuatro categorías anteriores con los siguientes porcentajes:

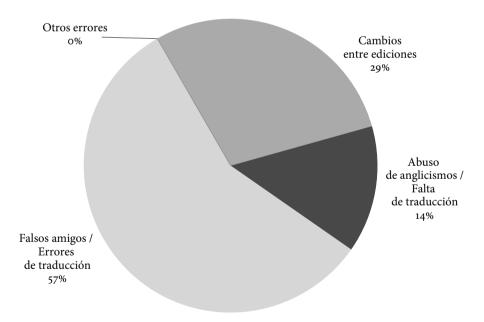


Fig. 1 Objeto de comentarios en artículos del Defensor del Lector. Elaboración propia.

⁶ Términos traducidos como *eventualmente*, *actualmente* y *simpatía*, en vez de *a largo plazo*, *en realidad* y *compasión*, respectivamente.

Hemos contabilizado que más de la mitad de las opiniones de los lectores de *El País*, un 57 % de ellas, hacían referencia a los "falsos amigos y otros errores de traducción". Una de las intervenciones más significativas fue reproducida por el Defensor del Lector en su columna "400 patadas al idioma":

Salvador La Casta nos reprocha los "falsos amigos" en las traducciones. Así, utilizamos "bizarro" como sinónimo de "raro, extravagante". Eso significa *bizarre* en francés o inglés pero, en español, bizarro es "valiente, generoso".

[...]

Montse Roca critica precisamente algunas traducciones. Un texto del 20 de marzo sobre Michelle Obama adjudicaba a la ex primera dama este comentario sobre la vida de sus hijas en la Casa Blanca: "Significó mucho esfuerzo mantenerlo en su realidad. Nos asegurábamos de asistir a las reuniones de padres y maestros, de ir a sus juegos y de que estuviéramos al margen, de tener niños durmiendo en nuestra casa. Y eso lleva trabajo.

El 25 de abril dijimos que cuatro terroristas muertos en Arabia Saudí tenían como objetivo "un centro de interrogaciones", un traspié que denunció el lector Fernando García González. (Yárnoz 2019b)

En otra de sus columnas, "A la altura del atún", se expresa en esa misma línea:

Los falsos amigos también dan sustos. El 8 de agosto, difundimos esto sobre el periodista saudí Jamel Khashoggi (no Khassogghi como estaba escrito): "Su asesinato atroz y la emboscada que le tendieron no deben tener una estatua de limitaciones". El lector Javier de Benito captó que ese amigo era más falso que Judas: "Se trata de una traducción incorrecta del término *statute of limitations*, que significa 'prescripción'; en el texto, que 'no debe prescribir'". (Yárnoz 2020b)

Los lectores también detectan cambios en las traducciones entre ediciones, lo que supone un 29 % del total de comentarios. Como ejemplo, Yárnoz reproduce el caso de las quejas de los lectores motivadas por unos titulares muy diferentes en la edición para España y la de Brasil:

Dos titulares han contribuido también a erosionar la credibilidad del periódico. Eso sostiene la decena de españoles y brasileños que me han escrito al tiempo que otros cientos, si no miles, llamaban "manipulador" al periódico en las redes. El motivo ha sido el radical cambio de título en ediciones diferentes en la información sobre la intervención del presidente Jair Bolsonaro en Davos el pasado día 22.

La crónica se difundió en la edición global con este título: *Bolsonaro anima a los ejecutivos de Davos a invertir en el nuevo Brasil.* Y con este otro en la edición brasileña: *O breve discurso de Bolsonaro decepciona em Davos.* Los editores de Brasil modificaron el titular basándose en datos añadidos a última hora, como la bajada de la Bolsa o los comentarios negativos de un premio Nobel. Pese a todo, reconocen que el cambio no fue el más adecuado. (2019a)

Por último, los referidos a "abuso de anglicismos y falta de traducción" ocupaban un 14 % de la atención de los lectores. Como muestra, este comentario que recoge Yárnoz en su columna "400 patadas al idioma":

Salvador La Casta Muñoa y Javier Clemente Baños nos afean el abuso de anglicismos. Un clásico. "Es una batalla casi perdida", dice La Casta. Le damos motivos. En un texto del 7 de abril, había cinco palabras inglesas en los dos primeros párrafos: *coworking* (dos veces), *vintage*, *cool*, y *start-ups*. Del 9 de noviembre al 5 de abril, y solo en domingos, Javier Clemente contabilizó 215 expresiones en inglés. "Al menos incluyan la traducción", exige, al igual que Francisco Álvarez Losada. (2019b)

3.2. La sección El Defensor del Lector contesta

Los 18 comentarios de los lectores en la sección *El Defensor del Lector contesta* se distribuyen en las categorías y porcentajes presentados en la siguiente figura:

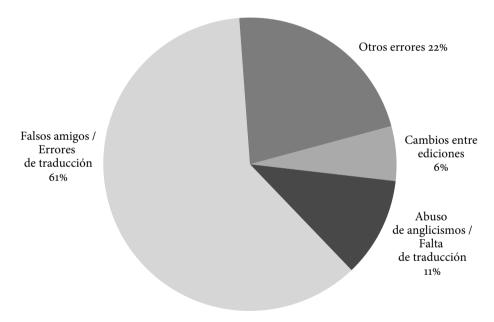


Fig. 2 Total de comentarios de los lectores. Elaboración propia.

Estas intervenciones de los lectores han girado en torno a los siguientes aspectos:

• Diez quejas por malas traducciones, que comprenden anglicismos ("Unos químicos contaminan un río", en vez de unos productos químicos), falsos amigos (eventually, billions), traducciones literales que en español no tienen ningún sentido concreto (langue de bois traducido como lenguaje de madera; statute of limitations traducido como estatua de limitaciones), etc.

- Cuatro quejas centradas en los errores al escribir nombres propios del inglés, francés, alemán y portugués, respectivamente. Por ejemplo, referirse al hotel provenzal La Colombe d'Or como La Colombre d'Or o Le Colombre.
- En dos ocasiones, los lectores del periódico se han quejado por el uso y abuso de préstamos del inglés, que se presentan sin incluir una traducción. Una lectora escribe al respecto: "cada vez encuentro más palabras y oraciones en inglés. ¿No existen traducciones al español? Les pediría que, al menos, pusieran entre paréntesis la traducción [...]. No creo ser la única lectora que no habla inglés".
- Una queja sobre la falta de calidad por el notable incremento en el número de erratas que aparecen en *El País* y, en el caso de la edición de Barcelona, de errores gramaticales derivados de la contaminación lingüística con el catalán.
- Por último, un lector critica la abundancia de contenidos procedentes de medios anglosajones y, además, mal traducidos. Reproducimos parte de esta crítica:

Ustedes, como toda la "prensa española", no escriben prácticamente nada de cero, lo único que hacen es copiar artículos escritos en inglés por periodistas estadounidenses o británicos. [...] Pero, claro, copiar artículos escritos en inglés requiere una traducción al español. Pero como en la España actual (y ya no hablemos de Latinoamérica!) ya no queda prácticamente nadie que domine el español (ya ni me atrevo a llamarlo "castellano") y todavía menos el inglés, las "traducciones" que ustedes hacen dan pena y vergüenza... [...] Sé que será difícil, pero ¿no podrían ustedes encontrar a alguien que domine ambos idiomas? Como mínimo dejarían de hacer el ridículo... (sic).

En sus respuestas a los comentarios anteriores, el Defensor se muestra de acuerdo con los lectores en que el periódico necesita poner freno a los errores mencionados. A la última queja, sin embargo, el Defensor responde que "no debe hablarse de «copiar» cuando, como es el caso, se citan expresamente las fuentes de las que proceden esas informaciones. Hay muy malos ejemplos en ese terreno, pero no es el caso".

En general, los datos obtenidos tanto en las columnas dominicales del Defensor como en los comentarios del espacio *El Defensor contesta* muestran que las intervenciones más numerosas con diferencia (el 61 % de ellas) son las relativas a los "falsos amigos y errores de traducción", seguidas por "otros errores" con un 16 % del total. Los comentarios sobre "abuso de anglicismos y falta de traducción", así como comentarios sobre los "cambios entre ediciones", suponen un 12 % del total cada uno. La siguiente figura muestra cómo se reparten el total de intervenciones:

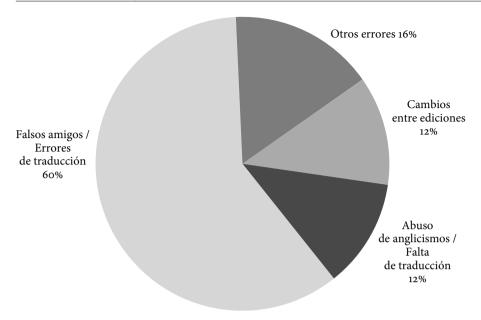


Fig. 3 Objeto de comentarios de El Defensor del Lector contesta. Elaboración propia.

CONSIDERACIONES FINALES

La participación de los lectores se ha convertido en una de las características fundamentales del periodismo del siglo XXI. En el periodismo tradicional, sus intervenciones eran prácticamente inexistentes, con la excepción de las cartas al director. Sin embargo, en la era de los nuevos medios de la Web 2.0, los comentarios en la prensa digital se han transformado en una de las formas de interacción más extendida y empleada para conocer las opiniones de los lectores. Estos nuevos espacios de comunicación han despertado el interés de los estudios periodísticos y, de forma muy escasa, de los estudios sobre traducción periodística. Estos dos campos disciplinarios –Periodismo y Traducción– no consideran de manera explícita los avances o aportaciones que han realizado uno u otro, aun cuando el análisis de sus resultados se vería fuertemente favorecido si optaran por un enfoque más integrador y, por ende, interdisciplinario.

En este trabajo hemos llevado a cabo una primera aproximación a la recepción de la información traducida en España mediante el estudio de un caso: las opiniones de los lectores del diario *El País*. Nos hemos basado en el análisis de los comentarios dirigidos a la sección del Defensor del Lector. La muestra que hemos analizado es lo suficientemente amplia como para ser representativa de las intervenciones en torno a la traducción realizadas por los lectores de este diario.

Los resultados que arroja nuestro estudio muestran que las referencias a la traducción son escasas, tanto en los artículos del Defensor del Lector como en la sección *El Defensor del Lector contesta*. Cuando los lectores aluden a la traducción, sus comentarios están

relacionados con errores que han detectado. Desde esta perspectiva, se podría afirmar que una parte importante de las traducciones que se llevan a cabo en este medio son correctas y pasan desapercibidas para la mayoría de sus lectores. La invisibilidad y la transparencia (Bielsa 2005: 4) antes mencionadas, que caracterizan a los procesos de traducción en las empresas periodísticas, contribuyen a que los lectores reciban los textos fruto de una traducción como el resto de los textos producidos en su propia lengua, sin percatarse de la doble mediación operada.

Solo cuando los lectores detectan errores de traducción, expresiones en otros idiomas que no entienden, palabras extranjeras mal escritas, etc., reaccionan molestos y escriben sus quejas. Sus comentarios muestran muy poca tolerancia ante este tipo de fallos. Esta misma actitud, por lo demás, coincide con el resto de los comentarios no referidos a la traducción, donde los lectores también manifiestan su desagrado por las erratas y errores que se cometen en español.

En algunos casos, las malas prácticas de traducción dan lugar a párrafos completos sin ningún sentido, que no solo dificultan la comprensión o el significado de la información sino que ponen en jaque el objetivo primigenio de una publicación y la credibilidad de un diario de prestigio como es *El País*, desvirtuando todas las reglas del Periodismo, desde las llamadas *4c* (claridad, concisión, corrección y captación del lector) hasta las *6w* (qué, quién, cómo, cuándo, dónde y cuánto) porque directamente el artículo no dice *nada*. Las intervenciones de los lectores ponen de manifiesto que los artículos se publican con incorrecciones, sin la debida vigilancia y sin la aplicación de las normas que exige no solo el *Libro de Estilo* sino el sentido común. Es una realidad de la que es consciente el Defensor del Lector, como queda de manifiesto en la mayoría de sus intervenciones, y que afecta a la credibilidad del periódico (Yárnoz 2020b)⁷.

Otra de las cuestiones que revela nuestro estudio es el desconocimiento por parte de los lectores de las prácticas de traducción habituales en los medios, como queda reflejado en sus intervenciones a raíz de los cambios producidos en la traducción del titular del artículo sobre el presidente Bolsonaro. Los editores modificaron el titular de la edición en portugués basándose en datos añadidos a última hora sobre las reacciones negativas al discurso del presidente, como la bajada de la Bolsa brasileña o los comentarios del premio Nobel de Economía, Robert Shiller, añadidos al final del artículo traducido. El nuevo ángulo de la noticia, tras actualizar la información, justificaba la creación de un titular diferente para la edición brasileña de *El País*. Estos cambios son habituales y frecuentes en la traducción de noticias. Lo que ya no es tan frecuente es que los lectores detecten las transformaciones que se producen al traducir la información y que, como en el ejemplo anterior, acusen al diario de manipulación. Los medios en la era digital tienen que familiarizarse con este nuevo escenario surgido del plurilingüismo y del acceso global a la información.

⁷ Con posterioridad a la realización de este estudio, el 19 de noviembre de 2020, el periódico anunció la creación de la nueva Unidad de Edición encargada de garantizar el control de calidad de todas las noticias, tanto en la edición digital como en la impresa. Se ha nombrado a Álex Grijelmo para dirigir dicha unidad. *Cf.* https://elpais.com/elpais/2020/11/19/el_pais_que_hacemos/1605786572_279027.html [03.12.2020].

BIBLIOGRAFÍA

- Bielsa, E. (2005) "Globalisation as Translation: An Approximation to the Key but Invisible Role of Translation in Globalisation". *CSGR Working Paper*. 163/05 [en línea] disponible en http://www2.warwick.ac.uk/fac/soc/csgr/research/workingpapers/2005/wp16305.pdf [09.09.2020]
- Bielsa, E. y Bassnett, S. (2009) Translation in Global News. London: Routledge
- Cadwell, P. (2015) *Translation and Trust: A Case Study of How Translation Was Experienced by Foreign Nationals Resident in Japan for the 2011 Great East Japan Earthquake.* Tesis doctoral no publicada. Dublin: Dublin City University
- Conway, K. y Vaskivska, T. (2010) "Consuming News Translation: *The New York Times* Online and the 'Kremlin Rules' Experiment". *Across Languages and Cultures*. 11 (2), 233-253
- Davier, L. (2017) *Les enjeux de la traduction dans les agences de presse*. Lille: Presses universitaires du Septentrion
- Davier, L. (2019) "The Moving Boundaries of News Translation". *Slovo.ru: baltijskij accent.* 10 (1), 69-86
- Frías Arnés, J. F. (2005) "Traducción y periodismo: *El País English Edition*". *Puentes*. 5, 39-46
- García González, J. E. (2004) "La traducción de los titulares periodísticos del inglés al español: Análisis contrastivo". En *Acerca de la traducción y la interpretación. Actas del II Congreso de traducción e interpretación*, ed. por Pacheco Costa, V. Sevilla: CEADE, 56-62
- González Rodríguez, A. (1999) "La traducción en la prensa: *El País* 1995". Tesis doctoral no publicada. Madrid: Universidad Complutense de Madrid
- Guerrero Moral, E. (2005) "Traducción en prensa: el caso de la Revista de Prensa de El País". Puentes. 5, 17-27
- Hernández Guerrero, M. J. (2008) "La traducción periodística en los diarios españoles de información general". En *La traducción del futuro: Mediación Lingüística y Cultural en el siglo XXI*. Vol. II, ed. por Pegenaute, L., DeCesaris, J. A., Tricás Preckler, M. y Bernal, E. Barcelona: PPU, 359-368
- Hernández Guerrero, M. J. (2009) Traducción y periodismo. Berna: Peter Lang
- Hernández Guerrero, M. J. (2011) "La traducción de entrevistas en la prensa española. Análisis de una entrevista traducida en el diario *El País*". En *Traducir en la Frontera*, ed. por Cruces Colado, S., Pozo Triviño, M. del, Luna Alonso, A. y Álvarez Lugrís, A. Granada: Atrio, 955-967
- Hernández Guerrero, M. J. (2012) "La traducción al servicio de una línea editorial: la primavera árabe en el diario *El País*". *Meta*. 57 (4), 960-976. DOI: 10.7202/1021227ar
- Hernando, B. M. (1999) "Traducción y periodismo o el doble y misterioso escepticismo". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico.* 5, 129-141
- Holland, R. (2013) "News Translation". En *Routledge Handbook of Translation Studies*, ed. por Millán, C. y Bartrina, F. London: Routledge, 332-346
- Martín Ruano, M. R. (2003) "Hacia un análisis de la traducción fragmentada: el caso de las revistas de prensa". En *Actas del 1 Congreso Internacional de la Asociación*

- *Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación*, ed. por Muñoz, R. Granada: AIETI, 141-160
- Martínez-Nicolás, M., Saperas, E. y Carrasco-Campos, Á. (2017) "La investigación sobre periodismo en España. Análisis de los trabajos publicados en revistas científicas españolas en los últimos 25 años (1990-2014)". Communication & Society. 30 (4), 149-166
- Matsushita, K. (2019) When News Travels East: Translation Practices by Japanese Newspapers. Leuven: Leuven University Press
- Orellana, M. (1987) *La traducción del inglés al castellano. Guía para el traductor.* Santiago de Chile: Editorial Universitaria
- Paula Batista, R. (2016) *Traducción y Periodismo: la identidad brasileña en la prensa digital española El País*. Tesis doctoral no publicada. Salamanca: Universidad de Salamanca [en línea] disponible en https://gredos.usal.es/handle/10366/128499> [12.09.2020]
- Scammell, C. (2016) Putting the Foreign in News Translation: A Reader-Response Investigation of the Scope for Foreignising the Translation Strategies of the Global Agencies. Tesis doctoral no publicada. London: King's College [en línea] disponible en https://kclpure.kcl.ac.uk/portal/en/persons/claire-scammell(ab151dbo-003d-44af-a7b8-7560b98939d3)/theses.html [05.09.2020]
- Tian, D. y Chao, Ch-Ch. (2012) "Testing News Trustworthiness in an Online Public Sphere: A Case Study of the *Economist*'s News Report Covering the Riots in Xinjiang". *Chinese Journal of Communication*. 5 (4), 455-474
- Valdeón, R. (2016) "Translating Stable Sources in Times of Economic Recession: The PaulKrugman's Columns in the *New York Times* and *El País*". *Babel.* 62 (1), 1-20
- Valdeón, R. (2020) "Gatekeeping, Ideological Affinity and Journalistic Translation". *Journalism* [en línea] disponible en https://doi.org/10.1177/1464884920917296> [18.09.2020]
- Vella Ramírez, M. y Martínez López, A. B. (2012) "Análisis de estrategias y procedimientos traductológicos utilizados por 'El País' en la traducción de títulos de prensa del español al inglés". Sendebar. 23, 177-206
- Yárnoz, C. (2019a) "Fuentes sin agua". *El País*. 3 de febrero de 2019 [en línea] disponible en https://elpais.com/elpais/2019/02/02/opinion/1549125096_804888.html [03.11.2020]
- Yárnoz, C. (2019b) "400 patadas al idioma". *El País*. 26 de mayo de 2019 [en línea] disponible en https://elpais.com/elpais/2019/05/25/opinion/1558780428_802649.html [03.11.2020]
- Yárnoz, C. (2020a) "Periodistas contra las matemáticas". *El País*. 1 de marzo de 2020 [en línea] disponible en https://elpais.com/elpais/2020/02/29/opinion/1582996839_743665. html> [03.11.2020]
- Yárnoz, C. (2020b) "A la altura del atún". *El País*. 11 de octubre de 2020 [en línea] disponible en https://elpais.com/opinion/2020-10-10/a-la-altura-del-atun.html [03.11.2020]
- Yárnoz, C. (2020c) "¡Tan 'cool'..., tan 'ridiculous'!". *El País*. 20 de diciembre de 2020 [en línea] disponible en https://elpais.com/opinion/2020-12-20/tan-cool-tan-ridiculous.html [03.11.2020]